

COPIA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA ANGELICA C.A., CELEBRADA EL DIA ONCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-

En Guayaquil, a los once días del mes de junio del dos mil veinte, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles Pichincha número trescientos treinta y cuatro, altos, se reúnen los accionistas de la compañía: Félix González-Rubio Doménech, propietario de cinco mil ochocientas ochenta y nueve acciones; y, Ricardo González-Rubio Gutiérrez, propietario de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Consiguientemente se encuentra presente el noventa y ocho por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de SEIS MIL DOLARES, representado por seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión. Preside la sesión el señor Ricardo González-Rubio Gutiérrez, Presidente; y, actúa como secretario el señor Félix González-Rubio Doménech, Gerente de la misma.

Verificado el quórum y la unanimidad de los accionistas, el Presidente instala la sesión y manifiesta a la sala que la reunión es para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Gerente por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe que presenta el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar los Balances y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre los ajustes a los Estados Financieros por la aplicación de las NIIF.
5. Designación de Comisario para un nuevo periodo.

Acude a esta sesión el Comisario de la Compañía, Sr. Christian Quisai Bustamante, a quien se lo convocó personal e individualmente.

Se deja constancia que los Informes del Gerente y Comisario, así como los balances de la Compañía, han estado a disposición de los Accionistas con la debida anticipación.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente de la Compañía, quien da lectura a su informe, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Acto seguido corresponde tratar sobre el segundo punto, toma la palabra el Comisario de la Compañía, quien da lectura de su informe, el mismo que de inmediato es aprobado por unanimidad por la Junta.

Luego la Junta pasa a tratar el tercer punto y en vista de que el Comisario ha presentado un informe favorable respecto a la Contabilidad y los Estados Financieros y no ha efectuado observación alguna a los mismos, los accionistas aprueban por unanimidad la Contabilidad y los Balances del año 2019.

Inmediatamente y después de haber analizado los estados financieros se toca el cuarto punto del orden del día y una vez hecha las explicaciones sobre la afectación